



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 22 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3003/2023, en el cual corre agregada la nota del Presidente de Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN), Alejandro MOLERO y del Coordinador del Programa de Agroquímicos de dicha Institución, Ing. Oscar ASTORGA, solicitando la designación de un representante titular y uno suplente de esta Casa de Estudios ante la Comisión Honoraria conformada en el marco de la Ley Provincial de Agroquímicos N° 5665, y

CONSIDERANDO:

Que el ISCAMEN es el Organismo de aplicación de la normativa mencionada y normas complementarias.

Que, según lo expresado en la mencionada nota, el trabajo a desarrollar en el seno de dicha Comisión es de alta sensibilidad no solo para jerarquizar la labor de los profesionales ingenieros agrónomos sino también para la sociedad en su conjunto.

Que, además, es imperioso el abordaje de los temas que involucran a la implementación de la receta agronómica que legislativamente cuenta con media sanción por la Honorable Cámara de Senadores.

Que en presente pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Vinculación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DE DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, ante la Comisión Honoraria conformada en el marco de la Ley Provincial de Agroquímicos N° 5665, a los siguientes docentes de esta Casa de Estudios:

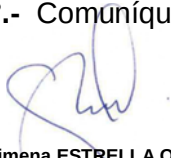
Representante Titular:

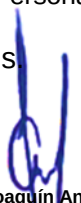
Prof. Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS (DNI N° 14.962.496 – Legajo Personal N° 20.431)

Representante Suplente:

Prof. Dr. Ing. Agr. Pablo Humberto PIZZUOLO (DNI N° 22.716.633 – Legajo Personal N° 24.746)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones


Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 95/2023 _ _ _ _
MDR